

Agua y acueducto

Hernando Bermúdez Gómez

Según un [comunicado fechado el 18 de septiembre de 2025](#) “La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, liderada por el Superintendente Felipe Durán Carrón, realizó una visita a Santa Marta para hacer seguimiento a la Empresa de Servicios Públicos de Santa Marta (Essmar E.S.P.), intervenida por la entidad desde 2021, con el fin de hacer seguimiento a los procesos de la compañía, así como también avanzar la construcción de la planta desalinizadora que ampliará la disponibilidad de agua potable para la ciudad, (...)” “En el marco de estas acciones, la Superservicios trabaja para iniciar la construcción de una planta desalinizadora con capacidad de producción de 500 litros por segundo, destinada a ampliar la disponibilidad de agua potable en Santa Marta. —Actualmente, y de acuerdo con los análisis iniciales realizados con la ESSMAR, se necesitan asegurar al menos 600 litros por segundo adicionales para garantizar el abastecimiento de agua en los próximos años y así cubrir plenamente la demanda de los más de 500 mil habitantes. En este contexto, aprovechar el agua de mar a través de un proceso de desalinización se convierte en una solución estratégica, al tratarse de una fuente inagotable y cercana, que permitirá diversificar el abastecimiento y reducir la dependencia de los ríos y fuentes subterráneas. —La planta proyectada no solo contribuirá a cubrir la demanda insatisfecha de la ciudad, sino que también garantizará mayor resiliencia frente al cambio climático y la variabilidad de caudales en los sistemas actuales, sobre todo durante las épocas de baja precipitación.” Según [Bancolombia](#) “En este sentido, es clave recordar que, en Colombia, 12 millones de personas tienen acceso inadecuado al servicio de agua potable (es decir, en condiciones insalubres o sin las condiciones de sanidad requeridas para su consumo); esto representa un 25 % de la población, y 3,2 millones de personas no tienen ningún acceso, siendo especialmente crítica esta situación en el sector rural. —Cerca de 1,5 millones de personas realizan sus necesidades fisiológicas al aire libre y solo se trata el 52 % de las aguas residuales, según cifras del Ministerio de Vivienda. Por su lado, el DANE reveló que, si bien el 91,2 % de la población tenía acceso a agua potable en 2023, 391 municipios están expuestos a riesgo de escasez.” La observación externa indica que en muchas áreas de la ciudad de Bogotá no se están efectuando debidamente las obras correspondientes a la urbanización. Según el [Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015](#) “Área o predio urbanizado: Se consideran urbanizados las áreas o predios en los que se culminaron las obras de infraestructura de redes, vías locales, parques y equipamientos definidas en las licencias urbanísticas y se hizo entrega material de ellas a las autoridades competentes, o se acredite que realizó la compensación de estas obligaciones por otros mecanismos debidamente autorizados por la autoridad competente según las normas en virtud de las cuáles fueron expedidas. Las áreas útiles de los terrenos urbanizados podrán estar construidas o no y, en este último caso, la expedición de las respectivas licencias de construcción se someterá a lo dispuesto en el parágrafo 4 del artículo 2.2.6.1.1.7 del presente decreto.” En pocas palabras la urbanización significa calidad de vida. Lamentablemente muchas empresas, buscando bajos precios por la tierra y las construcciones, se

han instalado en lugares que no han sido adecuadamente urbanizados. La excusa es que los infractores son los antecesores, los contratantes y enajenantes. Sin embargo, el que usa bienes sin urbanización es cómplice del que no ha urbanizado. Las condiciones de higiene de varias oficinas y plantas son exiguas, precisamente por falta de urbanización. Somos un pueblo dispuesto a trabajar en condiciones inadecuadas. Pero todos, incluidos los contadores, debemos trabajar por la existencia de condiciones mínimas, que no son otras que las que respetan la dignidad humana.

Bogotá, septiembre 30 de 2025.